**No.0141**

**Alcaldía de Pasto asumió el pago del servicio de agua del mes de abril para los estratos 1 y 2, como alivio a los impactos económicos generados por el Covid-19**

* *El Alcalde, Germán Chamorro de la Rosa, señaló que serán 46 mil los usuarios favorecidos. Dijo que a partir del estrato 3 se podrá diferir el pago de este servicio hasta en 24 cuotas. Tampoco habrá cortes ni suspensiones.*

**Pasto, 12 de mayo de 2020.** Con el propósito de buscar soluciones a los impactos económicos generados por el Covid-19 y el aislamiento obligatorio, la Alcaldía de Pasto asumió el pago del servicio de agua, acueducto y alcantarillado correspondiente al mes de abril para los estratos 1 y 2; alivio en el que se invirtieron 1.491 millones de pesos y que beneficia a 46 mil usuarios (es decir, 180 mil personas).

El Alcalde Germán Chamorro de la Rosa indicó que tras adelantar los respectivos movimientos presupuestales, estos recursos fueron transferidos a Empopasto para que las facturas de abril, que empezaron a entregarse desde esta semana, lleguen a los hogares de los usuarios aplicando este beneficio.

“Los estratos 1 y 2 son los más golpeados por la pandemia, de ahí que hemos pensado en entregarle un alivio a las familias más vulnerables a través del pago del recibo de agua que, sin duda, es un servicio vital”, expresó el mandatario.

Por su parte el Gerente (e) de Empopasto, Julio César Delgado, explicó que en la parte inferior de la factura las personas encontrarán una casilla que dice ‘Aporte Alcaldía de Pasto’ y enseguida el valor que justamente se subsidia y que corresponde al consumo de abril.

“Hay que tener en cuenta que el cobro de la factura se hace en conjunto con el servicio de aseo, el cual debe ser asumido por el usuario así como aquellos cobros que obedezcan a otros conceptos”, precisó el funcionario.

Añadió que, en atención a las directrices emitidas por la Presidencia de la República, el pago de los servicios públicos de los meses en los que ha transcurrido el periodo de aislamiento, es decir marzo, abril y mayo, podrán diferirse hasta en 36 cuotas para los estratos 1 y 2; y en 24 para los estratos 3, 4 y 5 así como aquellos de usos comercial, industrial, oficial y especial.

Finalmente, el Gerente (e) de Empopasto señaló que para garantizar el servicio en el periodo de emergencia por el Covid-19, se han adelantado más de 1.300 reconexiones y 26 mil 300 suspensiones no se han hecho efectivas.